



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Luis Felipe Castellanos Tabares
Demandado:	Jairo David Rivera Rodríguez Abelardo Botero Ramírez Carlos Alberto Giraldo Díaz
Radicado:	630013103002-2016-00167-00
Asunto:	Requiere Avalúo Catastral

Previamente a darle trámite al avalúo comercial presentado sobre el inmueble hipotecado distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-2354, visible en el doc. 44 del expediente. Se requiere a la parte demandante para que acerque el avalúo catastral, de conformidad con lo establecido en el numeral. 4°. Del art. 444 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e13f5bdac8107a7b82442cceb737652ef573c9216e8cc9408d868c3adb0033f**

Documento generado en 21/03/2024 01:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>